



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
CONSTANCIA TRASLADO DE PRUEBAS

SGC

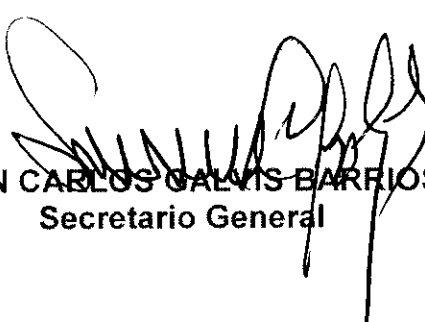
Cartagena, veinte (20) de agosto de dos mil quince (2015)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Magistrado Ponente: JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA
Radicación: 13001-23-33-000-2014-00372-00
Demandante/Accionante: CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Demandado/Accionado: MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015, SE DEJA A DISPOSICION DE LAS PARTES Y DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LAS RESPUESTAS ENVIADAS POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, VISIBLES A FOLIOS 607-609 Y 610-611 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Olm/Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718